

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 06 de diciembre de 2024.-

DECRETO ALC. N°9.882/2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N°19.943, que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado; Ley N°18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado; Decreto Alcaldicio N° 9.878/2024 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual se nombra a don Patricio Ferreira Rivera como Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Acuerdo N°274/2024, tomado en la Vigésimo sexta (26°) Sesión Extraordinaria de Concejo Comunal de Alto Hospicio, celebrada el 05 de diciembre de 2024, con el voto favorable y unánime de todos los miembros asistentes a la Sesión, del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°04 del Área de Salud, en los términos propuestos mediante Memorándum N°9.368/2024, de fecha 25 de noviembre de 2024, del Director de Servicios Traspasados; Memorándum N°9.739/2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, del Director de Servicios Traspasados. Solicitando Decretar modificación presupuestaria N°004/2024.

DECRETO:

I.- Apruébese, en todas sus partes la Modificación Presupuestaria N°04 del Presupuesto del Área de Salud, en conformidad a Acuerdo N°274/2024, tomado en la Vigésimo sexta (26°) Sesión extraordinaria del honorable Consejo Municipal, de fecha 05 de diciembre de 2024, según el detalle que sigue:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD N°004/2024

B) Aumenta Ítem de Ingresos: Los mayores ingresos, corresponden a las siguientes fuentes de financiamiento:

- A.1** Ingresos per cápita y otros ingresos.
- A.2** Ingresos por convenios.

AUMENTA ÍTEM DE INGRESOS: A.1 POR PERCÁPITA					
CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL	CONCEPTO
115-07-01-001-000-000	VENTA FARMACIA- ÓPTICA MUNICIPAL	\$165,959,710	\$33,600,100	\$199,559,810	Corresponde a los mayores ingresos por concepto de las ventas realizadas por farmacia y óptica municipal.
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIÓN LICENCIAS MÉDICAS	\$ 780,821,239	\$90,044,339	\$870,865,578	Corresponde a los mayores ingresos por concepto de recuperación de licencias médicas emitidas durante el año 2024.
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	\$0	\$3,531,880	\$3,531,880	Corresponde a los mayores ingresos por multas

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 06 de diciembre de 2024.-
DECRETO ALC. N°9.882/2024.-

					cobradas a proveedores por no cumplimiento de las bases de contrato.
115-08-99-999-002-000	OTROS INGRESOS	\$9,179,965	\$7,343,036	\$16,523,001	Corresponde a los mayores ingresos por concepto de Campos clínicos, Devoluciones y Reintegros por pagos en exceso, y descuentos del Bienestar de Salud.
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	\$79,697,378	\$58,416,558	\$ 138,113,936	Corresponde a los mayores ingresos por concepto de recuperación de licencias médicas emitidas con anterioridad al año 2024.
TOTAL		\$1,035,658,292	\$192,935,913	\$1,228,594,205	

AUMENTA ÍTEM DE GASTOS: A.1.1 POR PERCÁPITA

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL	CONCEPTO
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE	\$1,518,289,487	\$118,121,939	\$1,636,411,426	Corresponde a gasto asociado a componente de remuneraciones de Personal contratado a calidad jurídica Contrata.
215-21-03-999-999-999	OTRAS REMUNERACIONES	\$1,281,615,897	\$41.203.974	\$1,322.819.871	Corresponde a gasto asociado a componente de remuneraciones de Personal contratado a Honorarios.
215-22-04-004-007-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS FARMACIA MUNICIPAL	\$191,871,947	\$33.610.000	\$225.481.947	Corresponde al gasto asociado a productos farmacéuticos, como medicamentos, vacunas, vitaminas, sueros, etc.
TOTAL		\$2,991,777,331	\$192,935,913	\$3,184,713,244	

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 06 de diciembre de 2024.-
DECRETO ALC. N°9.882/2024.-

AUMENTA ÍTEM DE INGRESOS: A.2 POR CONVENIOS					
CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL	CONCEPTO
115-05-03-006-002-002	INGRESOS CONVENIOS	\$39,472,673	\$65,589,658	\$105,062,331	Corresponde a los mayores ingresos por concepto de convenios suscritos al presente año.
TOTAL		\$39,472,673	\$65,589,658	\$105,062,331	

AUMENTA ÍTEM DE GASTOS: A.2.2 POR CONVENIOS					
CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL	CONCEPTO
215-21-03-999-999-999	OTRAS REMUNERACIONES	\$1,322.819.871	\$55,988,418	\$1,378.808.289	Corresponde a gasto asociado a componente de remuneraciones de Personal contratado a Honorarios.
215-22-04-004-001-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$67,610,640	\$ 6,636,150	\$74,246,790	Son gastos asociados a adquisición de vacunas, remedios, sueros, antibióticos y otros productos de similar naturaleza. Principalmente por convenio FOFAR
215-22-06-999-000-000	OTROS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$31,190,838	\$2,965,090	\$34,155,928	Corresponde al gasto asociado a convenio resolutiveidad, que incluye la iniciativa de mantención de equipos de UAPO, tales como autorefractómetro, paquímetro, campímetro, etc.
TOTAL		\$1.421.621.349	\$65.589.658	\$1.487.211.007	

B1) Movimiento entre cuentas contables:

DISMINUYE ÍTEM DE GASTOS: B.1 MOVIMIENTO ENTRE CUENTAS CONVENIOS					
CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL	CONCEPTO
215-22-07-002-002-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$16,509,143	\$4,754,029	\$11,755,114	Corresponde al gasto asociado a servicios de impresión, tal como talonarios de exámenes, talonarios de fichas del paciente, talonarios de derivación, servicio de fotocopias e impresión.

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 06 de diciembre de 2024.-

DECRETO ALC. N°9.882/2024.-

215-22-11-999-004-000	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$193,771,610	\$11,931,630	\$181,839,980	Son Gastos asociados a Servicios Técnicos y Especializados, tales como los servicios de Laboratorio de RX pelvis-mamografías, audiometrías, endoscopías entre otros.
215-22-12-002-009-000	GASTOS MENORES	\$16,184,222	\$4,932,132	\$11,252,090	Corresponde al gasto asociado igual o inferior a 1 U.T.M. a cajas chicas según los recintos administrados por el Depto. De salud para los convenios
215-29-04-002-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	\$50,953,535	\$1,616,756	\$49,336,779	Corresponde al gasto de mobiliarios asociados a la reposición de sillas ergonómicas y sillas de espera en los distintos recintos de salud,
215-29-06-001-002-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$173,056,268	\$95,529,746	\$77,526,522	Corresponde al gasto asociado a impresoras, computadores, lectores de CD, etc. Para los distintos convenios.
TOTAL		\$450,474,778	\$118,764,293	\$331,710,485	

AUMENTA ÍTEM DE GASTOS: B.1.1 POR MOVIMIENTO ENTRE CUENTAS CONVENIOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL	CONCEPTO
215-22-01-001-002-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 867,000	\$1,231,757	\$2,098,757	Corresponde a gastos asociados a compra de colaciones saludables para los distintos operativos realizados por el Depto. de Salud
215-22-02-002-002-000	VESTUARIO Y PRENDAS DIVERSAS	\$4,856,000	\$1,022,600	\$5,878,600	Corresponde a gasto asociado a vestuario corporativo, principalmente para el convenio universalización.
215-22-04-001-002-000	MATERIALES DE OFICINA	\$49,313,550	\$9,146,390	\$58,459,940	Son gastos por conceptos de materiales y útiles diversos de oficina y en general toda clase de artículos de naturaleza similar.
215-22-04-004-001-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$74,246,790	\$7,966,315	\$82,213,105	Son gastos asociados a adquisición de vacunas, remedios, sueros, antibióticos y otros productos de similar naturaleza. Principalmente por convenio FOFAR

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 06 de diciembre de 2024.-

DECRETO ALC. N°9.882/2024.-

215-22-04-005-002-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS CONVENIOS	\$122,548,632	\$65,207,506	\$187,756,138	Corresponde al gasto asociado a materiales quirúrgicos como jeringas, mascarillas, agujas, pinzas, etc.
215-22-04-009-002-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$8,358,937	\$19,962,246	\$28,321,183	Corresponde al gasto asociado a insumos, tales como tintas, tóner, discos, teclados, etc.
215-22-04-010-002-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	\$3,326,494	\$1,000,000	\$4,326,494	Son gastos asociados al convenio Modelo de salud familiar, Rehabilitación integral, principalmente para perfiles de madera para usarlos en creación de huertos y para usar como moldes para prótesis artesanales.
215-22-06-001-010-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES CONVENIOS	\$31,472,355	\$5,920,879	\$37,393,234	Corresponde al gasto asociado a mantenimiento y reparación de edificaciones, asociado a convenios PMI y Promoción de la salud
215-22-09-999-000-000	OTROS ARRIENDOS	\$49,799,997	\$7,306,600	\$57,106,597	gasto asociado al convenio salud familiar para el arriendo de juegos inflables, mesas de tenis para actividades alusivas al programa
TOTAL		\$344,789,755	\$118,764,293	\$463,554,048	

B2) Movimiento entre cuentas contables percapita

DISMINUYE ÍTEM DE GASTOS: B.2 MOVIMIENTO ENTRE CUENTAS					
CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL	CONCEPTO
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD	\$401,320,131	\$8,793,204	\$392,526,927	Corresponde al gasto de electricidad de los distintos recintos de salud.
215-22-06-001-001-000	MATENCIONES Y REPARACIONES	\$410,149,654	\$244,182,394	\$165,967,260	Corresponde al gasto de mantención y mejoramiento de edificaciones en recintos APS tales como reparación de techumbres, mantención de redes sanitarias y otros.

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 06 de diciembre de 2024.-
DECRETO ALC. N°9.882/2024.-

215-22-10-002-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS DE SEGUROS	\$31,200,000	\$2,569,007	\$28,630,993	Son los gastos por concepto de primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad como incendios, colisión de vehículos, etc.
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	\$ 2,000,000	\$250,700	\$1,749,300	Es todo aquel gasto destinado a la adquisición de premios, medallas, otros.
215-26-01-001-000-000	DEVOLUCIONES	\$ 5,400,000	\$4,100,000	\$1,300,000	Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	\$155,990,001	\$11,049,623	\$144,940,378	Corresponde a los gastos por adquisición de vehículos para la red de APS.
215-29-04-001-001-000	MOBILIARIO Y OTROS	\$107,873,262	\$75,631,667	\$32,241,595	Son los gastos por concepto de adquisición de mobiliario de oficinas, sillas ergonómicas, toldos, sillas de espera. Entre otros.
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$32,060,000	\$32,060,000	\$0	Son los gastos por concepto de adquisición de uso de software, tales como procesadores de texto, planillas electrónicas, bases de datos, etc.
215-31-02-004-001-000	OBRAS CIVILES	\$486,419,830	\$387,451,895	\$98,967,935	Corresponde a los gastos por la ejecución física de proyectos, construcción de comedores, habilitación de nuevos espacios estructurales, entre otros.

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 06 de diciembre de 2024.-

DECRETO ALC. N°9.882/2024.-

215-34-07-001-000-000	DEUDA FLOTANTE	\$1,865,724,663	\$89,749,247	\$1,775,975,416	Son aquellos gastos correspondientes a periodos de años anteriores, que están pendientes de pago en el año actual.
TOTAL		\$3,498,137,541	\$855,837,737	\$2,642,299,804	

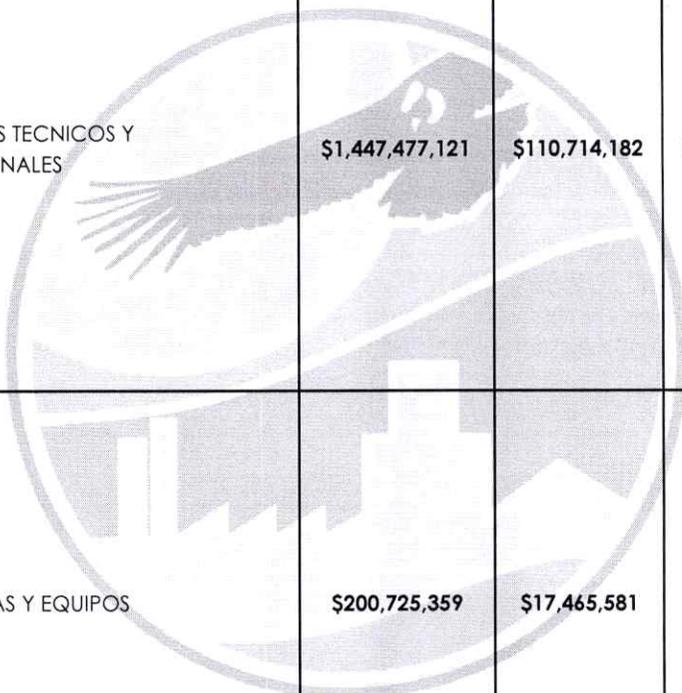
AUMENTA ÍTEM DE GASTOS: B.2.2 POR MOVIMIENTO ENTRE CUENTAS

CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL	CONCEPTO
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE	\$1,636,411,426	\$100,000,000	\$1,736,411,426	Corresponde a gasto asociado a componente de remuneraciones de Personal contratado a calidad jurídica Contrata.
215-22-01-001-001-001	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$34,534,927	\$10,493,103	\$45,028,030	Corresponde al gasto asociado a alimentos, bebidas y colaciones, para funcionarios de la red de APS.
215-22-04-004-004-001	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$1,352,330,278	\$401,430,758	\$1,753,761,036	Son los gastos por concepto de adquisiciones de vitaminas y preparados vitamínicos, productos bacteriológicos, sueros, vacunas, penicilina, estreptomina y otros antibióticos.
215-22-07-002-001-001	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$106,828,637	\$2,427,547	\$109,256,184	Corresponde al gasto asociado publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, etc

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 06 de diciembre de 2024.-
DECRETO ALC. N°9.882/2024.-

215-22-08-999-002-001	SERVICIOS GENERALES	\$483,435,432	\$81,658,922	\$565,094,354	Corresponde a los gastos por contratación de servicios de aseo, movilización, licencias en plataformas digitales, recargas de aire acondicionado, entre otros.
215-22-11-999-001-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$1,447,477,121	\$110,714,182	\$1,558,191,303	Son gastos asociados a Servicios Técnicos y Especializados, tales como los servicios de Laboratorio de exámenes de Cefam Pedro Pulgar, Cefam Yandry Añazco Y Cefam Héctor Reyno.
215-29-05-999-002-001	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$200,725,359	\$17,465,581	\$218,190,940	Corresponde al gasto asociados a máquinas y equipos para los recintos de salud. Tales como Camillas ginecológicas, Cámaras de vigilancias, Equipos de aire acondicionado, Etc.
215-29-06-001-001-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$87,655,007	\$131,647,644	\$219,302,651	Son los gastos por concepto de adquisición de equipos computacionales y unidades complementarias, tales como UPS, lectores de cinta, impresoras.
TOTAL		\$5,349,398,187	\$855,837,737	\$6,205,235,924	



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO

Multicultural

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 06 de diciembre de 2024.-
DECRETO ALC. N°9.882/2024.-

II.- Encárguese el cumplimiento del presente Decreto a la Dirección de Administración y Finanzas.

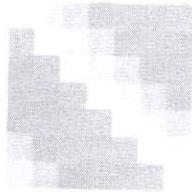
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdos. Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la comuna de Alto Hospicio; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.



JOSE VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida
Multicultural



Red de Atención
Primaria de Salud
Municipal
Alto Hospicio

SERVICIOS TRASPASADOS
DEPARTAMENTO DE SALUD

MEMORANDUM N° 9739/2024

REF.: Solicitud Decreto Alcaldicio.
Alto Hospicio, 06 de diciembre de 2024.

DE : OSVALDO ZENTENO PINTO
DIRECTOR SERVICIOS TRASPASADOS
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : NORMA CÓRDOVA CORREA
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Junto con saludar, solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para modificación presupuestaria N°4 del Departamento de Salud, aprobada ante Concejo, según consta en el acuerdo **N°274/2024** emitido mediante certificado de Secretaría Municipal (se adjunta), de acuerdo a las condiciones y términos del memorándum N°9368/2024 (adjunto).

Se despide, atentamente de Ud.



OSVALDO ZENTENO PINTO
DIRECTOR SERVICIOS TRASPASADOS
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

OZP/jefatura/control/dmf



TARAPACÁ - CHILE
2024



Alto Hospicio, a 05 de diciembre de 2024.-

CERTIFICADO

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ, Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal de Alto Hospicio, certifica que durante la Vigésima Sexta (26ª) Sesión Extraordinaria del Concejo, de fecha 05 de diciembre de 2024, el Honorable Concejo acordó lo siguiente:

ACUERDO N°274/2024: *Con la ausencia justificada del Honorable Concejal Alejandro Millán Carreño, la ausencia del Honorable Concejal Karl Harder LLanos, y con el voto favorable de todos los demás miembros asistente a la Sesión, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°04 del Área de Salud, en los términos propuestos mediante Memorándum N°9.368, de fecha 25 de noviembre de 2024, suscrito por el Director de Servicios Traspasados, que se entiende formar parte del presente acuerdo.*



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado
Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

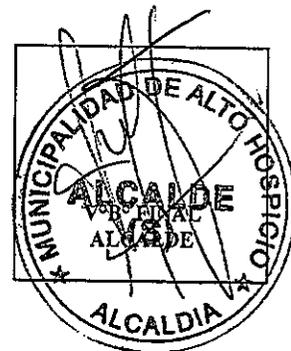


Red de Atención
Primaria de Salud
Municipal
Alto Hospicio

MEMORANDUM N°9368/2024

REF.: V°B° Modificación Presupuestaria.

Alto Hospicio, 25 de noviembre de 2024.



**DE : OSVALDO ZENTENO PINTO
DIRECTOR SERVICIOS TRASPASADOS
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

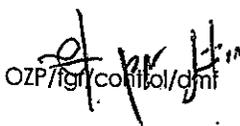
**A : NORMA CÓRDOVA CORREA
ALCALDESA(S)
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

Junto con saludar, solicito a Ud. V° B° para la modificación presupuestaria N°4 de Salud, para ser presentada ante el Concejo más próximo.

Dicha modificación se solicita con el fin de reflejar y utilizar los ingresos reales de los convenios suscritos a la fecha, como también de otros ingresos, que se tiene certeza de su cuota a recibir y que hace posible proyectarlos en el tiempo para el segundo semestre del año en curso, además de realizar movimientos entre cuentas contables, para cerrar el año 2024.

Sin otro particular, se despide cordialmente.


**OSVALDO ZENTENO PINTO
DIRECTOR SERVICIOS TRASPASADOS
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**


OZP/fgm/colifol/dmf

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 004/2024

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

ELABORADO	REVISADO	AUTORIZACIONES	
 <p>DAVID MUÑOZ FUENTES Encargado Unidad de Finanzas Departamento de Salud</p>	 <p>Unidad de Control Interno Departamento de Salud</p>	 <p>FELIPE GODOY RIQUELME Jefe (S) de Salud Departamento de Salud</p>	 <p>OSVALDO ZENTENO PINTO Director Servicios Traspasados Departamento de Salud</p>



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SALUD N°004/2024

A) Aumenta Ítem de Ingresos: Los mayores ingresos, corresponden a las siguientes fuentes de financiamiento:

- **A.1** Ingresos per cápita y otros ingresos.
- **A.2** Ingresos por convenios.

AUMENTA ÍTEM DE INGRESOS: A-1 POR PERCAPITA					
CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL	CONCEPTO
115-07-01-001-000-000	VENTA FARMACIA-ÓPTICA MUNICIPAL	\$ 165,959,710	\$ 33,600,100	\$ 199,559,810	Corresponde a los mayores ingresos por concepto de las ventas realizadas por farmacia y óptica municipal.
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIÓN LICENCIAS MÉDICAS	\$ 780,821,239	\$ 90,044,339	\$ 870,865,578	Corresponde a los mayores ingresos por concepto de recuperación de licencias médicas emitidas durante el año 2024.
115-08-02-001-999-000	OTRAS MULTAS BENEFICIO MUNICIPAL	\$ 0	\$ 3,531,880	\$ 3,531,880	Corresponde a los mayores ingresos por multas cobradas a proveedores por no cumplimiento de las bases de contrato.
115-08-99-999-002-000	OTROS INGRESOS	\$ 9,179,965	\$ 7,343,036	\$ 16,523,001	Corresponde a los mayores ingresos por concepto de Campos clínicos, Devoluciones y Reintegros por pagos en exceso, y descuentos del Bienestar de Salud.
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	\$ 79,697,378	\$ 58,416,558	\$ 138,113,936	Corresponde a los mayores ingresos por concepto de recuperación de licencias médicas emitidas con anterioridad al año 2024.
TOTAL		\$ 1,035,658,292	\$ 192,935,913	\$ 1,228,594,205	

AUMENTA ÍTEM DE GASTOS: A-1-1 POR PERCAPITA					
CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL	CONCEPTO
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE	\$ 1,518,289,487	\$ 118,121,939	\$ 1,636,411,426	Corresponde a gasto asociado a componente de remuneraciones de Personal contratado a calidad jurídica Contrata.
215-21-03-999-999-999	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 1,281,615,897	\$ 41,203,974	\$ 1,322,819,871	Corresponde a gasto asociado a componente de remuneraciones de Personal contratado a Honorarios.
215-22-04-004-007-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS FARMACIA MUNICIPAL	\$ 191,871,947	\$ 33,610,000	\$ 225,481,947	Corresponde al gasto asociado a productos farmacéuticos, como medicamentos, vacunas, vitaminas, sueros, etc.
TOTAL		\$ 2,991,777,331	\$ 192,935,913	\$ 3,184,713,244	



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO



Red de Atención
Primaria de Salud
Municipal
Alto Hospicio

AUMENTA ÍTEM DE INGRESOS A 2 POR CONVENIOS					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACION	PRESUPUESTO FINAL	CONCEPTO
115-05-03-006-002-002	INGRESOS CONVENIOS	\$ 39,472,673	\$ 65,589,658	\$ 105,062,331	Corresponde a los mayores Ingresos por concepto de convenios suscritos al presente año.
TOTAL		\$ 39,472,673	\$ 65,589,658	\$ 105,062,331	

AUMENTA ÍTEM DE GASTOS A 2 2 POR CONVENIOS					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACION	PRESUPUESTO FINAL	CONCEPTO
215-21-03-999-999-999	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 1,322.819.871	\$ 55,988,418	\$ 1,378.808.289	Corresponde a gasto asociado a componente de remuneraciones de Personal contratado a Honorarios.
215-22-04-004-001-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 67,610,640	\$ 6,636,150	\$ 74,246,790	Son gastos asociados a adquisición de vacunas, remedios, sueros, antibióticos y otros productos de similar naturaleza. Principalmente por convenio FOFAR
215-22-06-999-000-000	OTROS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 31,190,838	\$ 2,965,090	\$ 34,155,928	Corresponde al gasto asociado a convenio resolutiveidad, que incluye la iniciativa de mantención de equipos de UAPO, tales como autorefractómetro, paquímetro, campímetro, etc.
TOTAL		\$ 1.421.621.349	\$ 65.589.658	\$1.487.211.007	



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO



Red de Atención
Primaria de Salud
Municipal
Alto Hospicio

B1) Movimiento entre cuentas contables convenios:

DISMINUYE ITEM DE GASTOS: B.1 MOVIMIENTO ENTRE CUENTAS CONVENIOS					
CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL	CONCEPTO
215-22-07-002-002-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 16,509,143	\$ 4,754,029	\$ 11,755,114	Corresponde al gasto asociado a servicios de impresión, tal como talonarios de exámenes, talonarios de fichas del paciente, talonarios de derivación, servicio de fotocopias e impresión.
215-22-11-999-004-000	OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$ 193,771,610	\$ 11,931,630	\$ 181,839,980	Son Gastos asociados a Servicios Técnicos y Especializados, tales como los servicios de Laboratorio de RX pelvis-mamografías, audlometrías, endoscopías entre otros.
215-22-12-002-009-000	GASTOS MENORES	\$ 16,184,222	\$ 4,932,132	\$ 11,252,090	Corresponde al gasto asociado igual o inferior a 1 U.T.M. a cajas chicas según los recintos administrados por el Depto. De salud para los convenios
215-29-04-002-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 50,953,535	\$ 1,616,756	\$ 49,336,779	Corresponde al gasto de mobiliarios asociados a la reposición de sillas ergonómicas y sillas de espera en los distintos recintos de salud,
215-29-06-001-002-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	\$ 173,056,268	\$ 95,529,746	\$ 77,526,522	Corresponde al gasto asociado a impresoras, computadores, lectores de CD, etc. Para los distintos convenios.
TOTAL		\$ 450,474,778	\$ 118,764,293	\$ 331,710,485	



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO



Red de Atención
Primaria de Salud
Municipal
Alto Hospicio

AUMENTA ÍTEM DE GASTOS B.T.1 POR MOVIMIENTO ENTRE CUENTAS CONVENIOS					
CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL	CONCEPTO
215-22-01-001-002-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 867,000	\$ 1,231,757	\$ 2,098,757	Corresponde a gastos asociados a compra de colaciones saludables para los distintos operativos realizados por el Depto. de Salud
215-22-02-002-002-000	VESTUARIO Y PRENDAS DIVERSAS	\$ 4,856,000	\$ 1,022,600	\$ 5,878,600	Corresponde a gasto asociado a vestuario corporativo, principalmente para el convenio universalización.
215-22-04-001-002-000	MATERIALES DE OFICINA	\$ 49,313,550	\$ 9,146,390	\$ 58,459,940	Son gastos por conceptos de materiales y útiles diversos de oficina y en general toda clase de artículos de naturaleza similar.
215-22-04-004-001-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 74,246,790	\$ 7,966,315	\$ 82,213,105	Son gastos asociados a adquisición de vacunas, remedios, sueros, antibióticos y otros productos de similar naturaleza. Principalmente por convenio FOFAR
215-22-04-005-002-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS CONVENIOS	\$ 122,548,632	\$ 65,207,506	\$ 187,756,138	Corresponde al gasto asociado materiales quirúrgicos como jeringas, mascarillas, agujas, pinzas, etc.
215-22-04-009-002-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$ 8,358,937	\$ 19,962,246	\$ 28,321,183	Corresponde al gasto asociado a insumos, tales como tintas, tóner, discos, teclados, etc.
215-22-04-010-002-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	\$ 3,326,494	\$ 1,000,000	\$ 4,326,494	Son gastos asociados al convenio Modelo de salud familiar, Rehabilitación integral, principalmente para perfiles de madera para usarlos en creación de huertos y para usar como moldes para prótesis artesanales.
215-22-06-001-010-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES CONVENIOS	\$ 31,472,355	\$ 5,920,879	\$ 37,393,234	Corresponde al gasto asociado a mantenimiento y reparación de edificaciones, asociado a convenios PMI y Promoción de la salud
215-22-09-999-000-000	OTROS ARRIENDOS	\$ 49,799,997	\$ 7,306,600	\$ 57,106,597	gasto asociado al convenio salud familiar para el arriendo de juegos inflables, mesas de tenis para actividades alusivas al programa
TOTAL		\$ 344,789,755	\$ 118,764,293	\$ 463,554,048	



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO



Red de Atención
Primaria de Salud
Municipal
Alto Hospicio

B2) Movimiento entre cuentas contables percápita:

DISMINUYE ITEM DE GASTOS: B2 MOVIMIENTO ENTRE CUENTAS					
CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACION	PRESUPUESTO FINAL	CONCEPTO
215-22-05-001-001-000	ELECTRICIDAD	\$ 401,320,131	\$ 8,793,204	\$ 392,526,927	Corresponde al gasto de electricidad de los distintos recintos de salud.
215-22-06-001-001-000	MATENCIONES Y REPARACIONES	\$ 410,149,654	\$ 244,182,394	\$ 165,967,260	Corresponde al gasto de mantención y mejoramiento de edificaciones en recintos APS tales como reparación de techumbres, mantención de redes sanitarias y otros.
215-22-10-002-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS DE SEGUROS	\$ 31,200,000	\$ 2,569,007	\$ 28,630,993	Son los gastos por concepto de primas de seguro contra daños y otros accidentes a la propiedad como incendios, colisión de vehículos, etc.
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	\$ 2,000,000	\$ 250,700	\$ 1,749,300	Es todo aquel gasto destinado a la adquisición de premios, medallas, otros.
215-26-01-001-000-000	DEVOLUCIONES	\$ 5,400,000	\$ 4,100,000	\$ 1,300,000	Comprende las devoluciones de gravámenes; contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	\$ 155,990,001	\$ 11,049,623	\$ 144,940,378	Corresponde a los gastos por adquisición de vehículos para la red de APS.
215-29-04-001-001-000	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 107,873,262	\$ 75,631,667	\$ 32,241,595	Son los gastos por concepto de adquisición de mobiliario de oficinas, sillas ergonómicas, toldos, sillas de espera. Entre otros.
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$ 32,060,000	\$ 32,060,000	\$ 0	Son los gastos por concepto de adquisición de uso de software, tales como procesadores de texto, planillas electrónicas, bases de datos, etc.
215-31-02-004-001-000	OBRAS CIVILES	\$ 486,419,830	\$ 387,451,895	\$ 98,967,935	Corresponde a los gastos por la ejecución física de proyectos, construcción de comedores, habilitación de nuevos espacios estructurales, entre otros.
215-34-07-001-000-000	DEUDA FLOTANTE	\$ 1,865,724,663	\$ 89,749,247	\$ 1,775,975,416	Son aquellos gastos correspondientes a periodos de años anteriores, que están pendientes de pago en el año actual.
TOTAL		\$ 3,498,137,541	\$ 855,837,737	\$ 2,642,299,804	



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO



Red de Atención
Primaria de Salud
Municipal
Alto Hospicio

AUMENTA ITEM DE GASTOS: B.2.2 POR MOVIMIENTO ENTRE CUENTAS					
CUENTA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL	CONCEPTO
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE	\$ 1,636,411,426	\$ 100,000,000	\$ 1,736,411,426	Corresponde a gasto asociado a componente de remuneraciones de Personal contratado a calidad jurídica Contrata.
215-22-01-001-001-001	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 34,534,927	\$ 10,493,103	\$ 45,028,030	Corresponde al gasto asociado a alimentos, bebidas y colaciones, para funcionarios de la red de APS.
215-22-04-004-004-001	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 1,352,330,278	\$ 401,430,758	\$ 1,753,761,036	Son los gastos por concepto de adquisiciones de vitaminas y preparados vitamínicos, productos bacteriológicos, sueros, vacunas, penicilina, estreptomina y otros antibióticos.
215-22-07-002-001-001	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$ 106,828,637	\$ 2,427,547	\$ 109,256,184	Corresponde al gasto asociado a publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, etc
215-22-08-999-002-001	SERVICIOS GENERALES	\$ 483,435,432	\$ 81,658,922	\$ 565,094,354	Corresponde a los gastos por contratación de servicios de aseo, movilización, licencias en plataformas digitales, recargas de aire acondicionado, entre otros.
215-22-11-999-001-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 1,447,477,121	\$ 110,714,182	\$ 1,558,191,303	Son gastos asociados a Servicios Técnicos y Especializados, tales como los servicios de Laboratorio de exámenes de Cefsam Pedro Pulgar, Cefsam Yandry Añazco Y Cefsam Héctor Reyno.
215-29-05-999-002-001	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 200,725,359	\$ 17,465,581	\$ 218,190,940	Corresponde al gasto asociados a máquinas y equipos para los recintos de salud. Tales como Camillas ginecológicas, Cámaras de vigilancias, Equipos de aire acondicionado. Etc.
215-29-06-001-001-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$ 87,655,007	\$ 131,647,644	\$ 219,302,651	Son los gastos por concepto de adquisición de equipos computacionales y unidades complementarias, tales como UPS, lectores de cinta, impresoras.
TOTAL		\$ 5,349,398,187	\$ 855,837,737	\$ 6,205,235,924	